

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE CELEBRADA EL DIA 18 DE ENERO DE 2007.

- Se aprueba el Orden del día.
- Se aprueban las Actas de las reuniones de la Comisión Permanente de los días 14 de noviembre y 4 de diciembre de 2006, con las modificaciones que se recogen en sus redacciones finales.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente del CCUA aprobar los cinco dictámenes emitidos por el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa y un escrito presentado por el Presidente de este Grupo sobre el plazo del que dispone el CCUA para informar las disposiciones normativas que las distintas Consejerías someten a su consulta (Anexo I).
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente del CCUA, en relación con el informe que emite el Servicio de Legislación de la Consejería de Gobernación sobre el plazo que existe para evacuar el trámite de audiencia en el procedimiento de elaboración de disposiciones normativas de carácter general por el CCUA, que las tres federaciones lo analicen quedando pendiente para la próxima Comisión Permanente.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente comunicar al Presidente del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa la necesidad de rectificar el informe emitido por este Grupo de Trabajo sobre el Proyecto de Ley 7-06/PL-000008 de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía, y remitirlo al Parlamento, a la mayor brevedad posible, acompañado de una carta de la Presidenta del CCUA.
- Se aprueba por los miembros de la Comisión Permanente adoptar el compromiso de llevar la voz del Consejo a los órganos de participación donde estén representadas las tres federaciones.
- Se aprueba por los miembros de la Comisión Permanente el informe elaborado por el Grupo de Trabajo de Educación, Cultura y Deportes al borrador del Proyecto de Decreto por el que se regula el deporte en edad escolar, y dar traslado del mismo a los miembros del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa y a la Secretaría General del Deporte de la Consejería de Comercio, Turismo y Deportes, una vez que se haya modificado el título del citado informe en el sentido de que se remite por el representante del CCUA en el órgano de participación del Consejo Andaluz del Deporte y es elaborado por las tres federaciones en el marco de este Consejo.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente solicitar una reunión al Consejero de Comercio, Turismo y Deportes, al objeto de seguir manifestando la voluntad del CCUA de pactar un Convenio Marco con esta Consejería y trasladarle personalmente las consideraciones de este Consejo sobre el Plan Directivo de Instalaciones Deportivas de Andalucía.

- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente introducir en la reunión del día 30 de enero de la Presidenta y Vicepresidentes con los Presidentes de los Grupos de Trabajo del CCUA los siguientes puntos:
 - toma de contacto con los Presidentes
 - asuntos sobre los que se está trabajando actualmente y los previstos para el año 2007.
 - problemática de actuación de los Grupos de Trabajo.

- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente aprobar “www.consejodeconsumidoresandalucia” como nombre para la página web del CCUA.

- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente reiterar a la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes, el escrito de petición del “Plan General de Turismo Sostenible 2007-2010”, aclarándoles que ya tienen el “Avance de Diagnóstico” del mismo y manifestándoles el malestar del Consejo por no haberlo recibido.